



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00258973-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Nora Lamfri en la cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"La evaluación en las universidades y sus efectos en las prácticas de los académicos de la Universidad Nacional de Córdoba"*; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día 6 de junio de 2022 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Nora LAMFRI prórroga extraordinaria, hasta el 31 de marzo de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La evaluación en las universidades y sus efectos en las prácticas de los académicos de la Universidad Nacional de Córdoba "*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION TELEMATICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.